

Notas sobre la metodología y epistemología del factchecking *Notes on the Methodology and Epistemology of Factchecking*

Solis Ramos Omar

<https://orcid.org/0000-0001-9484-9520>

era.omar.yo@gmail.com

Maestrante en CIECAS-IPN. México

RESUMEN

Este estudio contribuye a la literatura sobre el factchecking, específicamente abona a la literatura en español. Empleando el método analítico-sintético, se exploraron cuestiones relevantes sobre la metodología y epistemología del factchecking, recuperando las discusiones en inglés e incorporando ideas de autores hispanoparlantes. Tras la revisión, se identificaron las siguientes conclusiones. En primer lugar, la discusión sobre la epistemología se centra en tres aspectos, el carácter empírico de la metodología, los posibles sesgos de los verificadores y la efectividad del factchecking. En segundo lugar, parece ser que el adherirse al Código de Principios de la International Fact-Checking Network podría ayudar a solventar las críticas realizadas a la metodología, sin embargo, se requieren estudios en este respecto. En tercer lugar, se mostró que el factchecking tiene una gran variabilidad metodológica, especialmente en los sistemas de etiquetas que son empleados para evaluar las declaraciones verificadas. Finalmente, se identificó que los estudios sobre la efectividad del factchecking presentan resultados mixtos.

Palabras clave: factchecking, epistemología, metodología.

Recibido: 02-05-23 - Aceptado: 22-05-23

ABSTRACT

This paper adds to the literature on fact-checking, specifically to the spanish literature. By employing the analytic-synthetic method, relevant issues on the methodology and epistemology of factchecking were explored, recovering the discussions in English, and incorporating ideas from Hispanic authors. After the review, the following conclusions were found. First, the discussion on epistemology focuses on three aspects, the empirical nature of the methodology, the possible biases of the fact-checkers and the effectiveness of factchecking. Secondly, it appears that adherence to the Code of Principles of the International Fact-Checking Network could help to address the criticisms made against the methodology, however, studies are needed on this issue. Thirdly, it was shown that fact-checking has a large methodological variability, especially in the labeling systems that are used to evaluate verified claims. Finally, studies on the effectiveness of factchecking present mixed results.

Keywords: factchecking, epistemology, methodology.

INTRODUCCIÓN

El factchecking, o periodismo de verificación, tiene como objetivo incrementar el conocimiento mediante la investigación y difusión de los hechos manifiestos en las declaraciones públicas de actores políticos y otros cuyas palabras tengan impacto en la vida pública (Elisabeth, 2014). En este sentido, el factchecking se plantea como una práctica de índole periodística cuya finalidad es la verificación de las declaraciones públicas mediante la contrastación con hechos (Graves, 2016; Redondo, 2018; Borel, 2016). Por supuesto, es necesario precisar que la práctica está más ligada a las declaraciones basadas en hechos verificables que en la verificación general de las declaraciones presentes en el debate o discurso público (Amazeen, 2015). De este modo, el factchecking pretende revitalizar la tradición de “búsqueda de la verdad” en el periodismo mediante el compromiso de evaluar las declaraciones de los políticos más allá de simplemente darles cobertura (Graves, 2016). Por otra parte, el factchecking como género periodístico se puede describir bajo la distinción que Herrero y Herrera-Damas (2021) recuperan, es decir, factchecking a priori y factchecking a posteriori. El primero refiere a los procedimientos y rutinas de verificación aplicados durante el proceso de creación de noticias antes de publicar la información, comúnmente la revisión de fechas, nombres y lugares. El segundo refiere a la verificación de información emitida por terceros, sobre todo en el discurso político y a la luz del contenido generado por usuarios en internet (Redondo, 2018). Generalmente, la literatura refiere al factchecking a posteriori cuando se realizan estudios sobre esta metodología (Graves, 2016; Herrero y Herrera-Damas, 2021; Vizoso y Vázquez-Herrero, 2019; Cerezo-Prieto, 2020; entre otros) Lo que es relevante al respecto de esta práctica es que al ser propuesta como 1) una forma de vigilancia o escrutinio de las figuras políticas (Palau-Sampio, 2018; Graves, 2016) y 2) una alternativa en el combate contra la desinformación (Guallar, 2020; Redondo, 2018; Borel, 2016), ha sido objeto de revisión y crítica (Uscinski y Butler, 2013; Uscinski, 2015; Kyriakidou, 2022; Vinhas y Bastos, 2022), además su legitimidad como práctica periodística se ha cuestionado desde al menos tres frentes, a saber, los desafíos empíricos y éticos que enfrenta la práctica, así como el cuestionamiento de su eficacia para abordar la política de la posverdad (Birks, 2019).

Sin embargo, mientras que la investigación sobre desinformación y factchecking parece haberse consolidado en EUA, en Latinoamérica, aunque en aumento, se encuentra con incipiente análisis, generalmente centrado en la situación comunicativa y trabajos sobre la implementación del factchecking, además de otros varios estudios del caso (Herrero y Herrera-Damas, 2019, p. 3); esto es importante porque los estudios sobre el factchecking parecen estar centrados en el contexto estadounidense, y se requieren estudios localizados debido a las diferencias culturales y políticas en los diferentes países, sobre todo en el contexto de las prácticas periodísticas (Kyriakidou, 2022; Molina-Cañabate y Magañón-Rosa, 2021). En este sentido, la literatura en español sobre aspectos generales del factchecking como su metodología y epistemología es limitada, por lo que el objetivo de este trabajo es abonar a la literatura en habla hispana sobre la metodología y epistemología del factchecking, esto mediante la recuperación de la discusión sobre la misma en habla inglesa, así como de algunas propuestas en habla hispana al respecto de la metodología.

METODOLOGÍA

Ya que el objetivo es abonar a literatura en habla hispana sobre la metodología y epistemología del factchecking, se realizó una revisión documental de la literatura, específicamente sobre la epistemología de esta, aspecto donde se recuperan las generalidades metodológicas del factchecking. En este sentido, este trabajo consta de una revisión crítica de los contenidos de las fuentes mediante el método analítico-sintético, resultando en un artículo de reflexión teórica con un enfoque cualitativo. El método empleado se eligió debido a su aplicabilidad para la revisión documental, ya que como señalan Rodríguez y Pérez (2017) es un método esencialmente documental, que permite establecer las partes constitutivas de un problema, analizar la información y descomponerla para establecer lo esencial a un objeto de estudio. Por su parte Lopera et al. (2010) describen al análisis como la descomposición de una idea u objeto en sus partes o elementos, mientras que la síntesis consta de la combinación de elementos para la conexión de relaciones que conforman un conjunto homogéneo o semejante.

Así, para la revisión documental e identificación de fuentes se realizó una búsqueda avanzada en las bases de datos de Web of Science, Scopus, EBSCO y Redalyc empleando las palabras

clave “Fact-checking” y “epistemology”, el operador “AND” y acotando las búsquedas a partir del año 2019. Para el caso de Web Of Science, la búsqueda arrojó un total de 42 artículos; en el caso de Scopus se identificaron 16 resultados; para el caso de EBSCO se identificaron 12 resultados mientras que para Redalyc se identificaron 11 resultados. La elección de la literatura se basó el filtro de relevancia que incluyen los buscadores.

Asimismo, se identificó una discusión sobre la epistemología del factchecking entre Amazeen (2015), Uscinski y Butler (2013) y Graves (2017); y dado que estas referencias aparecen en varias de las discusiones sobre el factchecking (Birks, 2019; Rodríguez, 2020; Rodríguez, 2022; Vinhas y Bastos, 2022; Nieminen y Rapeli, 2019; por mencionar algunas) se incorporaron dichas fuentes a la revisión documental, lo mismo para otras fuentes sobre el desarrollo histórico de la metodología (Graves, 2016; Graves, 2018; Borel, 2016; Redondo, 2018).

DISCUSIÓN SOBRE LA EPISTEMOLOGÍA DEL FACTCHECKING

De acuerdo con Birks (2019), los periodistas que realizan factchecking no tienen una clara y consistente epistemología filosófica, esto a pesar de que su práctica gira en torno a los principios de objetividad, precisión y verdad. Por su parte, Uscinski y Butler (2013) señalan que el factchecking hace uso de prácticas metodológicas objetivables, resultando en una epistemología de carácter ingenuo (Uscinski, 2015).

En este sentido, una de las críticas realizadas se establece alrededor de aquello que constituye un hecho verificable y, por lo tanto, constituye una crítica empírica al factchecking (Birks, 2019). Por ejemplo, Uscinski y Butler (2013) cuestionan la práctica en el sentido en que la verificación de declaraciones políticas está sujeta a múltiples interpretaciones, incluso cuando se realizan declaraciones empíricas. Por otra parte, las prácticas metodológicas cuestionables que señalan Uscinski y Butler (2013) giran en torno a:

1. La selección de declaraciones a verificar: debido a que no existe un método de lección de declaraciones que sea riguroso, como los métodos basados en estadística de las ciencias sociales. Por otra parte, es posible que la selección de declaraciones se vea motivada por un sesgo ideológico.

2. Subestimar los hechos y su contexto: este punto se refiere a que el conocimiento de un hecho requiere conocer todas las declaraciones existentes sobre este, adicionalmente, no existe un número finito de factores para determinar cuál es el contexto completo de un hecho. Esto se debe a que el proceso de verificación toma un discurso, lo divide en declaraciones individuales que son verificadas para después integrarlas y contextualizarlas. No obstante, el resulta ingenuo considerar que el resultado no será sesgado por filtros conceptuales, teorías o ideología.
3. Verificar sobre declaraciones causales o predicciones sobre el futuro: en el caso de las declaraciones causales, el problema radica en que rara vez se tiene claridad sobre cuáles efectos provienen de determinadas causas en los contextos sociales y, además, dicho conocimiento causal requiere de métodos científicos. En el caso de las predicciones sobre el futuro, el problema radica en que al ser hechos que aún no ocurren, estos no pueden ser verificados, aun cuando se cuente con estimaciones de expertos.
4. No explicitar los criterios de selección: en este caso se refiere a que el proceso de selección de declaraciones, evidencia y calificación consta de una caja negra, en tanto que no es explícito cómo se realiza dicho proceso.
5. Reducir la complejidad de los hechos al calificarlos con las etiquetas “verdadero, “falso” y zonas intermedias entre estas: debido a que en ocasiones las etiquetas son insuficientes para capturar la complejidad de los hechos, sobre todo en el contexto político.

Al respecto, Amazeen (2015) responde que, si bien las observaciones de Uscinski y Butler deben considerarse y los verificadores tener precaución en esos puntos, la crítica de los autores son resultado de una falta de claridad conceptual, así como de una mala elección de la muestra a analizar. En primer lugar, Amazeen (2015) sostiene que la crítica de Uscinski y Butler se centra en dos rubros, 1) los fact-checkers consideran los hechos como autoevidentes y 2) realizan prácticas metodológicas cuestionables. Sobre el primer punto Amazeen (2015) responde que los hechos no son considerados como autoevidentes debido a que las organizaciones de factchecking consideran la existencia de grados de exactitud. Mientras tanto, respecto al cuestionamiento metodológico se argumenta que una serie de sobre

generalizaciones podrían debilitar la crítica de Uscinski y Butler debido a que su muestra consta de las verificaciones de tres entidades de factchecking, de las cuales solo PolitiFact.com tiene una práctica consistente de factchecking y el Washington Post y New York Times son periódicos con actividad inconsistente (Amazeen, 2015).

Ahora bien, uno de los problemas que Uscinski y Butler (2013) señalan es la determinación de la veracidad de una declaración, en este respecto Amazeen (2015) sostiene que el método que los fact-checkers pueden emplear es la triangulación de la verdad, esto mediante la triangulación de diferentes métodos y fuentes para la verificación, reduciendo así la aparente debilidad de los enfoques individuales. Finalmente, ante la falta de rigurosidad científica, Amazeen (2015) argumenta que el factchecking no es una práctica científica en sí misma.

Por su parte, Uscinski (2015) replica las observaciones de Amazeen, concluyendo que la epistemología del factchecking sigue siendo ingenua. En primer lugar, señala que no hay una distinción clara entre los hechos verificables y las declaraciones que no se pueden verificar (Uscinski, 2015). Adicionalmente agrega que un problema es que las metodologías de verificación varían en el tiempo y espacio debido a la inexistencia de una metodología rigurosa, científica o transparente que permita comprender la mayoría del trabajo que realizan los fact-checkers (Uscinski, 2015). Finalmente, para Uscinski (2015) el hecho de que diferentes entidades de factchecking lleguen a calificaciones similares podría deberse a que tienen experiencias, sesgos y entrenamiento similar, por lo que la triangulación de la verdad que propone Amazeen (Amazeen, 2015) podría no ser eficiente.

En contraposición, Birks (2019) responde a Uscinski y Butler que los estándares matemáticos para las declaraciones causales no son apropiados para el factchecking y el periodismo, siendo una mejor opción la argumentación práctica, según la cual se pueden emplear explicaciones alternativas, por ejemplo, recurriendo a los estudios de especialistas en el tema que se está verificando (Graves, 2016; Redondo, 2018; Borel, 2016). Del mismo modo, aquellas declaraciones sobre el futuro suelen apoyarse en las opiniones de expertos (Uscinski y Butler, 2013), sin que esto las haga falsas debido a que los hechos aun no ocurren, sin embargo, Birks (2019) responde que, en la argumentación práctica, un argumento a favor

de la experiencia está sujeto a la credibilidad del experto, la coherencia con otros campos y que esté basada en evidencia.

Asimismo, para Graves (2017), las normas de objetividad en el factchecking no reflejan una epistemología ingenua, sino una epistemología cada vez más cautelosa en el sentido en que se renuncia a la creencia de que las noticias reflejan simplemente la realidad. Asimismo, precisa que la noción de hecho que los fact-checkers asumen no depende una teoría correspondentista de la verdad, sino de una versión coherentista (Graves, 2017), donde las teorías correspondentistas caracterizan a la verdad como “correspondencia (o adecuación) de la mente (o pensamiento, o juicio) con las cosas (o hechos, o realidad)” (Nicolás y Frápolli, 1997, p. 155) mientras que las teorías coherentistas caracterizan a la verdad como “la concordancia o adecuación de oraciones o cualquier otro portador de verdad (creencias, proposiciones, etc.), no con el mundo sino con un conjunto suficientemente amplio de otros portadores” (Nicolás y Frápolli, 1997, p. 166). En general, la revisión de Graves (2017) pone de manifiesto que la crítica sobre la epistemología del factchecking tendría que estar centrada en sus prácticas, en el sentido en que incluso el quehacer científico se ve atravesado por el empleo de conocimientos técnicos adquiridos con base en experiencia y que comúnmente se denomina conocimiento tácito y no siempre se asume una única propuesta epistemológica (Martínez y Huang, 2015).

Por otra parte, para Birks (2019) lo importante radica en aquello que será pragmáticamente útil para coadyubar a que las personas tomen decisiones informadas sobre políticas públicas o sus candidatos; esto en contraposición de si se ajusta o no a determinada epistemología (por ejemplo, para Uscinski y Butler predominaba la epistemología científica) o punto de vista sobre lo que es considerado un hecho. No obstante, mientras que las respuestas de Birks (2019), Amazeen (2015) y Graves (2017) solventan algunas de las críticas que Uscinski y Butler (2013) y Uscinski (2015) realizan, hay aspectos alrededor de la metodología del factchecking que presentan algunos retos o dilemas (Rodríguez, 2020), sobre todo aquellos que tienen que ver con la efectividad de la práctica (Kyriakidow, 2022; Vinhas y Bastos, 2022; Guallar, 2020).

Por una parte, el punto inicial de la metodología es la elección de la declaración a verificar, este punto podría ser susceptible de sesgos por parte de los verificadores (Uscinski,

2015; Vinhas y Bastos, 2022), sobre todo cuando existe una desproporción entre las verificaciones realizadas a actores políticos en contienda. Sin embargo, la práctica parece conceder que resulta de mayor valor noticiable el identificar una “mentira” o error en un político que declaraciones correctas, por lo que el desequilibrio en las declaraciones no es necesariamente sesgado (Birks, 2019). Por supuesto, lo anterior supone que un mayor escrutinio por parte de los fact-checkers podría implicar un desarrollo en el debate público más cauteloso (Amazeen, 2016).

Por otra parte, la efectividad de esta práctica se ve criticada sobre todo porque no parece ayudar a la corrección de la desinformación al ser realizada una vez que los contenidos que desinforman han sido emitidos, esto además de que las correcciones tienen una menor difusión que la desinformación que estas corrigen (Burel, 2020). Asimismo, la efectividad podría verse afectada debido a los sesgos de razonamiento heurístico que influyen en los análisis de los ciudadanos (Birks, 2019; Del-Fresno-García, 2019; Sanz Blasco y Carro de Francisco, 2019). Para ejemplificar este aspecto, Walter et al. (2020) concluyeron que, si bien el factchecking ayuda a corregir desinformación sobre política, su efecto es limitado. Lo anterior debido a que parece que el efecto tiende a ser más fuerte cuando rebaten la ideología contraria y más débil cuando debaten la ideología propia. Además, otro problema sobre la efectividad del factchecking es que su alcance tiene límites de difusión en comparación con los medios tradicionales (Rodríguez, 2020). Finalmente, para Vinhas y Bustos (2022) las limitaciones de la practica implican que no puede cumplir con la tarea de purgar la desinformación, especialmente por los problemas asociados con su recepción.

DISCUSIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA DEL FACTCHECKING

En primer lugar, no existe una metodología estandarizada para la práctica a nivel internacional, ocurriendo que incluso dentro de un país se tengan distintas metodologías de verificación, así como diferencias en los formatos de publicación de los resultados de esta (Graves, 2016; Herrero y Herrera-Damas, 2021; Vizoso y Vázquez-Herrero, 2019). Lo anterior, aunado a que el fenómeno es relativamente reciente, pone sobre la mesa dos cuestiones importantes: 1) la verificación es diferente porque las necesidades de verificación varían según los contextos sociales y 2) la variación metodológica se debe a que las distintas

iniciativas son de carácter emergente y están en búsqueda del perfeccionamiento de sus rutinas de verificación.

Al respecto Molina-Cañabate y Magañón-Rosa (2021), apuntan que “resulta imprescindible entender que cada país tiene sus propias formas de desinformación culturales y sociales” (p. 107), poniendo énfasis en que la variación metodológica se debe a los aspectos particulares de las distintas regiones geográficas. Ahora bien, pese a que existen diferencias metodológicas que se hacen más notables en las evaluaciones de los contenidos verificados, parece ser que hay al menos cuatro directrices para la práctica del factchecking (Amazeen et al., 2016), a saber:

1. Selección del hecho a verificar bajo los criterios de noticiabilidad, viralización y de que no se trate de una opinión
2. Elección de fuentes para la verificación
3. Contextualización
4. Evaluación y calificación del hecho verificado

Donde las diferencias en el modo de calificar están dadas por los instrumentos para esta función. Al respecto podemos identificar los siguientes (Palau-Sampio, 2018; Herrero y Herrera-Damas, 2021; Vizoso y Vázquez-Herrero, 2019; Graves, 2016):

1. Descripción textual de lo verificado, con el dictamen en formato de texto
2. Calificación mediante sistema de etiquetas que van de verdadero a falso y aspectos intermedios entre estas dos categorías
3. Uso de escala cromática
4. Uso de recursos visuales como íconos, emojis u otros

En este sentido, la práctica del factchecking recupera elementos importantes de los fundamentos de la práctica periodística que descansan en el newsmaking o proceso de elaboración de noticias, pero al mismo tiempo incorpora necesidades que han surgido en el clima digital; entre las incorporaciones destaca el hecho de que esta práctica contextualiza la información verificada situándola en un contexto y no se limita a la vieja práctica puramente descriptiva del periodismo tradicional (Palau-Sampio, 2018).

Así, podemos comenzar a notar que el factchecking se presenta como una práctica situada, en el mismo sentido en que la defiende Graves (2017), en un contexto específico que

atiende necesidades específicas. Lo anterior puede verse en el hecho de que distintas entidades califican la información de distinta forma, por ejemplo, *El Sabueso* (entidad mexicana de verificación) cuenta con una escala de calificación de 8 etiquetas (Ridículo, Falso, Mentir con la Verdad, Engañoso, No se puede probar, Discutible, Inexacto, Verdadero) apoyada de una escala de color (Animal Político, s. f.) donde la calificación “Ridículo” se otorga a afirmaciones para las cuales la etiqueta “Falso” es insuficiente debido a la cantidad de inconsistencias; mientras tanto, Chequea Bolivia cuenta con tres tipos de verificación dedicadas a:

- 1) Verificación de hechos,
- 2) Chequea Dato (declaraciones de autoridades o políticos) y
- 3) Chequeo Propuesta (ChequeaBolivia, s. f.).

El primer caso cuenta con una escala de calificación de ocho etiquetas apoyadas en código de colores; las etiquetas son Falso; Engañoso; Falso, pero...; Inchequeable; Verdad; Fotomontaje; Verdadero, pero... y En proceso. Del mismo modo, cuenta con una escala de cuatro etiquetas dedicada a verificar los dichos de figuras políticas o autoridades (Chequea Dato), la escala va desde “Falso”, “Falso, pero...”, “Insostenible”, hasta “Verdadero, pero...”. Finalmente, el tercer caso cuenta con una escala de cuatro etiquetas apoyadas por una imagen que indica el avance de estas y cuyas calificaciones son Cumplida, Incumplida, En Proceso-Demorada y En Proceso-Adelantada.

Esta diferencia en los procesos se debe a los contextos particulares en que se desenvuelve cada una de las entidades de verificación, el clima informativo en México es distinto al de Bolivia y en este sentido se requieren instrumentos contruidos a partir de estas diferencias. Sin embargo, para Rodríguez (2019) una meta importante es la consolidación en los métodos de calificación para evitar disonancias.

Ahora bien, estas variaciones en la práctica del factchecking vienen acompañadas de esfuerzos colectivos de entidades de factchecking, no por homologar la metodología sino por regir la misma bajo principios deontológicos comunes. Entre las agrupaciones existentes, la IFCN (International Fact-Checking Network) fundada en 2015 ha congregado organizaciones de distintas partes del mundo, mismas que para afiliarse a la red deben

cumplir con 5 principios rectores. El Código de Principios (IFCN, s. f.) se basa en los siguientes puntos:

1. Compromiso con el no partidismo e imparcialidad: el primer compromiso se refiere al no partidismo e imparcialidad, donde el solicitante debe 1) verificar las afirmaciones utilizando el mismo nivel de pruebas y juicio para todas las partes, 2) considerando la importancia de las afirmaciones que selecciona para verificar y 3) publicando una declaración en su sitio web que explique cómo selecciona dichas afirmaciones. Además, se deben revelar los intereses y relaciones comerciales pertinentes de las fuentes citadas en las verificaciones, y no estar afiliado a ningún partido político ni mostrar apoyo a ninguno, excepto por motivos de transparencia y precisión en el debate público.
2. Compromiso con las normas y transparencia de las fuentes: el segundo compromiso se refiere a que el solicitante debe identificar la fuente de todas las pruebas significativas utilizadas en sus verificaciones, utilizando las mejores fuentes primarias disponibles y cotejando todos los elementos clave de las alegaciones con más de una fuente de pruebas mencionada. Además, debe identificar los intereses pertinentes de las fuentes que utiliza.
3. Compromiso con la transparencia del financiamiento y la organización: el tercer compromiso establece que los solicitantes independientes deben detallar cada fuente de financiamiento que represente el 5% o más de los ingresos totales del ejercicio financiero anterior de la entidad, así como la forma jurídica en la que está registrada la organización. También se debe hacer una declaración de propiedad en el caso de que el solicitante pertenezca a la sección o unidad de factchecking de un medio de comunicación u otra organización matriz.
4. Compromiso con las normas y transparencia de la metodología: El cuarto compromiso se refiere a que el solicitante debe publicar en su sitio web una declaración sobre la metodología que utiliza para seleccionar, investigar, redactar y publicar sus verificaciones, explicar por qué ha elegido la afirmación que va a comprobar y exponer las pruebas pertinentes que parecen apoyar o debilitar la afirmación. Además, debe evaluar los argumentos de las pruebas encontradas aplicando los mismos criterios rigurosos que se aplican a las pruebas de alegaciones equivalentes, independientemente de quién las haya presentado.

5. Compromiso con una política de corrección abierta y honesta: El quinto compromiso describe la importancia de una política de corrección para las organizaciones que desean ser signatarias de la IFCN. La política debe ser fácilmente accesible y contener definiciones claras de lo que se cubre y no se cubre. También debe incluir información sobre cómo se manejan los errores importantes y cómo se pueden presentar quejas. Si se presentan pruebas creíbles de que se ha cometido un error, el solicitante debe realizar una corrección abierta y transparente, y procurar que los usuarios del original vean la corrección y la versión corregida. Si ya es signatario, el solicitante debe informar a los usuarios de que pueden informar a la IFCN si creen que se está violando el Código de la IFCN. Si la unidad de verificación de hechos de una empresa de medios de comunicación desea ser signataria, la empresa matriz también debe tener y adherirse a una política de correcciones abierta y honesta.

De este modo, el código de principios se enfoca en dos cuestiones generales sobre el factchecking que se mencionaron con anterioridad. En primer lugar, los puntos asociados con los posibles conflictos de interés y/o sesgos ideológicos deberían ser atendidos por los principios 1,2 y 3. Por su parte, el principio 4 establece la obligación de transparentar la metodología que las entidades de factchecking emplean, por lo que se puede evaluar la metodología en términos de su epistemología, ya que, como Uscinski y Butler (2013) señalan, es necesaria la transparencia al respecto de la práctica porque esta no ha sido transparente.

Sin embargo, es importante agregar que, si bien el Código de Principios de la IFCN puede ayudar a robustecer la metodología y epistemología del factchecking, no todas las entidades que practican factchecking son signatarios de la IFCN. Para contrastar, de acuerdo con el censo de 2021 realizado por Duke Reporters’ Lab (2021) se registraron 341 proyectos de factchecking en el mundo, en el informe de 2022 de la IFCN (Poynter, 2022) solo participaron un total de 86 organizaciones del total que conforman la IFCN. Ahora bien, esta discrepancia cuantitativa entre los datos de ambas organizaciones podría significar un dilema (Rodríguez, 2020) en tanto que los datos presentes en ambos listados tienen una gran diferencia y no queda claro cómo consolidar las bases de datos sobre este tipo de iniciativas,

no obstante Rodríguez et al. (2022) encontraron que el compromiso a adherirse al código de la IFCN facilita el análisis y uso de las herramientas de verificación.

Además de la discrepancia entre las bases de datos que sirven para localizar las diferentes entidades de factchecking, Rodríguez (2020) advierte que otro reto es que el factchecking debe articularse “no como medio o aparato de control sino como medio de confianza para el debate libre e informado” (p. 524) sobre todo en medios como las redes sociales. En este sentido, no sólo basta con seguir principios metodológicos, sino que la práctica debe considerar también cómo incrementar su efectividad ya que los resultados que muestra la literatura son mixtos entre su efectividad e ineffectividad (Nieminen y Rapeli, 2019; Walter, 2020).

Por otra parte, Palau-Sampio (2018) evidenció la existencia de disparidad entre las fuentes empleadas en las verificaciones de algunas entidades de factchecking en Latinoamérica; la disparidad iba entre el uso de una única fuente, hasta más de cuatro para realizar una verificación, lo que podría implicar cierta parcialidad por parte del periodista para decidir qué datos, criterios o elementos son suficientes para realizar una verificación (Rodríguez, 2020).

Ahora bien, el cómo realizar una verificación no sólo consta de los elementos generales de la metodología, sino de una serie de elementos circunstanciales que podrían representar algunas dificultades o áreas de mejora. Al respecto Herrero y Herrera-Damas (2021) hallaron que los verificadores perciben que una dificultad importante es la cobertura, pero existen otras dificultades como la extenuante carga de trabajo que implica realizar una verificación (Vinhas y Bustos, 2022); con respecto de las áreas de mejora se mencionaron competencias en *big data*, conocimientos sobre verificación de contenido multimedia, así como la necesidad de la alfabetización mediática (Herrero y Herrera-Damas, 2021). Además, como señalan Herrero-Diz et al. (2021) se requiere prestar atención a la formación curricular de los periodistas a fin de que adquieran las competencias adecuadas para su práctica, para lo cual existen algunas alternativas como los manuales de Redondo (2018) o bien de Borel (2016) que constan de ejemplos sobre el proceso de verificación, por ejemplo, la elección de fuentes a verificar. Asimismo, es preciso trazar las fronteras y límites del factchecking (Mena, 2019; Herrero y Herrera-Damas, 2021; Graves, 2018)

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue el de abonar a la literatura en habla hispana sobre los fundamentos del factchecking, especialmente su metodología y epistemología. En los apartados anteriores se describieron algunas de las cuestiones relevantes al respecto, recuperando parte de la discusión en habla inglesa e incorporando algunas propuestas de autores hispanoparlantes. Después de la revisión de la literatura mediante el método analítico-sintético para extraer e integrar los aspectos generales de la práctica, se plantean las siguientes conclusiones.

Así, como señala Birks (2019), no existe una epistemología filosófica bien delimitada alrededor del factchecking; si bien es cierto Graves (2017) realiza consideraciones relevantes al respecto, específicamente en las teorías de la verdad y algunos aspectos de la sociología de las noticias, las fuentes sobre factchecking no recuperan una versión filosófica amplia sobre su metodología, esto es, el enfoque epistemológico está centrado en aspectos que en última instancia remiten a la efectividad de la práctica. Ahora bien, Graves (2017) recupera la necesidad de centrar la teoría sobre el factchecking en sus prácticas, por lo que una aproximación filosófico-epistemológica en este sentido podría ser de interés.

Por su parte, Birks (2019) señala que las críticas de Uscinski y Butler (2013) y Uscinski (2015) fallan respecto del canon epistemológico que asumen sobre el factchecking, esto es, fallan en la presuposición de que principios metodológicos matemáticos expresan las dificultades de la metodología. Al respecto propone una metodología basada en la argumentación práctica (Birks, 2019) y, en este sentido, adopta una metodología cualitativa. No obstante, esto refiere a los aspectos asociados con la elección de declaraciones a verificar, la elección de fuentes y la verificación de declaraciones causales o sobre el futuro, y la discusión no toma en cuenta otras cuestiones epistemológicas presentes en la práctica, por ejemplo, el papel del conocimiento tácito y experiencia del verificador en el proceso de factchecking, aspecto que los manuales de Redondo (2018) y Borel (2016), además de Graves (2017) sí recuperan. Otro aspecto importante es la necesidad de realizar estudios desde la perspectiva de los verificadores como los realizados por Herrero y Herrera-Damas (2021) y

Mena (2019), especialmente para trazar las fronteras de la disciplina e identificar los límites de esta (Graves, 2018).

Respecto de las críticas hacia los posibles sesgos del factchecking (Uscinski, 2015; Uscinski y Butler, 2013) se requieren estudios que tomen como punto de partida a las entidades de factchecking que son signatarias de la IFCN; esto debido que sus principios deontológicos consideran la realización de la práctica evitando en medida de lo posible cualquier sesgo por parte de los fact-checkers. Otro aspecto importante sería cuestionar la influencia de los sesgos cognitivos, tanto en el público objetivo del factchecking como en sus practicantes; Birks (2019) y Vinhas y Bustos (2022) realizan algunos apuntes en esta cuestión.

Asimismo, las críticas sobre la efectividad de la práctica no son contundentes al tener resultados mixtos (Nieminen y Rapeli, 2019; Walter, 2020). Por una parte, se considera que la práctica podría tener resultados positivos (Guallar, 2020), pero por otra parte estos resultados parecen verse afectados por los sesgos cognitivos propios del público al que llegan las verificaciones (Walter, 2020; Del-Fresno-García, 2019; Sanz Blasco y Carro de Francisco, 2019). En este sentido, este aspecto representa una posible área de oportunidad para investigaciones futuras con enfoques cuantitativos.

Respecto de las cuestiones metodológicas, Rodríguez (2019) identifica un dilema en la unidad metodología respecto de los sistemas de calificación; asimismo, los estudios sobre la efectividad de los sistemas de etiquetas (Birks, 2019) no son contundentes. Sin embargo, la variabilidad es amplia, como se ejemplificó con las etiquetas de El Sabueso y de Chequea Bolivia, puede ir desde la verificación de declaraciones hasta la verificación del estado de propuestas políticas. Otro dilema es la disparidad de datos entre los sitios considerados por Duke Reporters' Lab y la IFCN (Rodríguez, 2019) por lo que no es claro si considerar únicamente a las entidades de factchecking que son signatarias de la IFCN a riesgo de reducir las muestras, o bien considerar el listado de Duke Reporters' Lab, aun cuando los sitios del listado podrían no ser transparentes respecto de sus metodologías.

Por otra parte, la disparidad entre las fuentes que soportan una verificación y que identifica Palau-Sampio (2018) debe abordarse desde la perspectiva de la práctica, sin que esto implique que el fact-checker imponga su visión sobre lo que constituye suficiente para una prueba (Uscinski, 2015). Por su parte, Redondo (2018) y Borel (2016) cuentan con espacios

dedicados a la elección de las fuentes en sus manuales, mismos que podrían ser de ayuda, sin embargo, hay áreas de mejora como el uso de técnicas de ciencia de datos y otros recursos tecnológicos (Herrero y Herrera-Damas, 2021).

Finalmente, resta la cuestión de otros retos para la metodología como la necesidad de la alfabetización digital (Rodríguez, 2020) y los problemas de difusión que tiene el factchecking, asimismo, dado que no hay resultados contundentes, queda pendiente la crítica sobre si la metodología puede o no enfrentar la política de la posverdad, problema que identifica Birks (2019) y que puede ser un tema para futuras investigaciones, sobre todo en lo que respecta a la relación entre el factchecking y el problema de la desinformación.

REFERENCIAS

- Amazeen, M. A. (2015). Revisiting the Epistemology of Fact-Checking. *Critical Review*, 27(1), 1-22. <https://doi.org/10.1080/08913811.2014.993890>
- Animal Político. (s. f.). Animal Político - El Sabueso - Fact-Checking. <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/metodologia>
- Birks, J. (2019). Objectivity and Interpretation in Fact-Checking Journalism. En *Fact-Checking Journalism and Political Argumentation*. https://doi.org/10.1007/978-3-030-30573-4_2
- Borel, B. (2016). *The Chicago Guide to FACT-CHECKING*. The University of Chicago Press.
- Burel, G., Farrell, T., Mensio, M., Khare, P., & Alani, H. (2020). Co-spread of Misinformation and Fact-Checking Content During the Covid-19 Pandemic. En *Lecture Notes in Computer Science* (pp. 28-42). Springer Science+Business Media. https://doi.org/10.1007/978-3-030-60975-7_3
- Cerezo Prieto, M. (2020). Sesgos cognitivos en la comunicación y prevención de la COVID-19. *Revista Latina*, 78, 419–435. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2020-1483>
- ChequeaBolivia. (s. f.). Metodología. <https://chequeabolivia.bo/node/11776>

- Del-Fresno-García, M. (2019). Desórdenes informativos: sobreexpuestos e infrainformados en la era de la posverdad. *El Profesional de la Información*, 28(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.02>
- Duke Reporters’ Lab. (2021, 3 junio). Fact-checking census shows slower growth - Duke Reporters’ Lab. <https://reporterslab.org/fact-checking-census-shows-slower-growth/>
- Duke Reporters’ Lab. (2016, 17 octubre). Fact- Checking - Duke Reporters. <https://reporterslab.org/fact-checking/>
- Elizabeth, J. (2014). Who are you calling a fact checker? *American Press Institute*. <https://www.americanpressinstitute.org/fact-checking-project/fact-checker-definition/>
- Graves, L. (2016). *Deciding What’s True. The Rise of Political Fact-Checking in American Journalism*. Columbia University Press.
- Graves, L. (2017). Anatomy of a Fact Check: Objective Practice and the Contested Epistemology of Fact Checking. *Communication, Culture & Critique*, 10(3), 518-537. <https://doi.org/10.1111/cccr.12163>
- Graves, L. (2018). Boundaries Not Drawn. *Journalism Studies*, 19(5), 613-631. <https://doi.org/10.1080/1461670x.2016.1196602>
- Guallar, J., Codina, L., Freixa, P., & Pérez-Montoro, M. (2020). Desinformación, bulos, curación y verificación. Revisión de estudios en Iberoamérica 2017–2020. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), 595–613.
- Herrero-Diz, P., Pérez-Escolar, M., & Aramburu, D. V. (2022). Competencias de verificación de contenidos: una propuesta para los estudios de Comunicación. *Revista de comunicación*, 21(1), 231-249. <https://doi.org/10.26441/rc21.1-2022-a12>
- Herrero, E., & Herrero-Damas, S. (2021). El fact-checking hispanohablante: competencias, dificultades y propuestas de mejora desde la perspectiva de sus profesionales. *El Profesional de la información*. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.12>

- IFCN. (s. f.). IFCN Code of Principles. <https://ifcncodeofprinciples.poynter.org/know-more/the-commitments-of-the-code-of-principles>
- Kyriakidou, M., Cushion, S., Hughes, C., & Morani, M. (2022). Questioning Fact-Checking in the Fight Against Disinformation: An Audience Perspective. *Journalism Practice*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/17512786.2022.2097118>
- Lopera Echavarría, J. D., Ramírez Gómez, C. A., Zuluaga Aristazábal, M. U., & Ortiz Vanegas, J. (2010). EL MÉTODO ANALÍTICO COMO MÉTODO NATURAL. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25(1).
- Martínez, S. F., & Huang, X. (2015). *Hacia una filosofía de la ciencia centrada en prácticas*. UNAM.
- Mena, P. (2019). Principles and Boundaries of Fact-checking: Journalists' Perceptions. *Journalism Practice*, 13(6), 657-672. <https://doi.org/10.1080/17512786.2018.1547655>
- Molina-Cañabate, J. P., & Magallón-Rosa, R. (2021). DESINFORMACIÓN Y FACT-CHECKING EN LAS ELECCIONES URUGUAYAS DE 2019. EL 56 CASO DE VERIFICADO URUGUAY. *Perspectivas de la comunicación*, 14(1), 89-112. <https://doi.org/10.4067/s0718-4867202100010008>
- Nicolás, J. A., & Frapolli, M. J. (1997). Teorías actuales de la verdad. *Diálogo Filosófico*, 38, 148-178.
- Nieminen, S., & Rapeli, L. (2019). Fighting Misperceptions and Doubting Journalists' Objectivity: A Review of Fact-checking Literature. *Political Studies Review*, 17(3), 296-309. <https://doi.org/10.1177/1478929918786852>
- Nieminen, S., & Rapeli, L. (2019). Fighting Misperceptions and Doubting Journalists' Objectivity: A Review of Fact-checking Literature. *Political Studies Review*, 17(3), 296-309. <https://doi.org/10.1177/1478929918786852>

- Palau-Sampio, D. (2018). Fact-checking y vigilancia del poder: La verificación del discurso público en los nuevos medios de América Latina. *Communication & Society* 31(3), 347-365.
- Poynter. (2022). State of the Fact-checkers 2021. En IFCN. https://www.poynter.org/wp-content/uploads/2022/01/IFCN_2022_StateFact_Checking2021_v06.pdf
- Redondo, M. (2018). Verificación digital para periodistas. Manual contra bulos y desinformación internacional. Editorial UOC.
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rodríguez Pérez, C. (2020). Una reflexión sobre la epistemología del fact-checking journalism: retos y dilemas. *Revista de Comunicación*, vol. 19 (1). <https://doi.org/10.26441/RC19.1-2020-A14>
- Rodríguez Pérez, C., Seibt, t., Magallón-Rosa, R., Paniagua-Rojano F. J. & Chacón-Peinado, S. (2022) Purposes, Principles, and Difficulties of Fact-checking in Ibero-America: Journalists’ Perceptions. *Journalism Practice*, 1-19. <https://doi.org/10.1080/17512786.2022.2124434>
- Sanz Blasco, R., & Carro De Francisco, C. (2019). Susceptibilidad cognitiva a las falsas informaciones. *Historia y Comunicación Social*, 24(2), 521–531. <https://doi.org/10.5209/hics.66296>
- Uscinski, J. E. (2015). The Epistemology of Fact Checking (Is Still Naïve): Rejoinder to Amazeen. *Critical Review*, 27(2), 243-252. <https://doi.org/10.1080/08913811.2015.1055892>
- Uscinski, J. E., & Butler, R. W. (2013). The Epistemology of Fact Checking. *Critical Review*, 25(2), 162-180. <https://doi.org/10.1080/08913811.2013.843872>

- Vinhas, O., & Bastos, M. T. (2022). Fact-Checking Misinformation: Eight Notes on Consensus Reality. *Journalism Studies*, 1-21.
<https://doi.org/10.1080/1461670x.2022.2031259>
- Vizoso, A. & Vázquez-Herrero, J. (2019). Fact-checking platforms in Spanish. Features, organisation and method. *Communication & Society*, 32(1), 127-142.
- Walter, N., Cohen, J. D., Holbert, R. L., & Morag, Y. (2020). Fact-Checking: A Meta-Analysis of What Works and for Whom. *Political Communication*, 37(3), 350-375.
<https://doi.org/10.1080/10584609.2019.1668894>